

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 221/13.

NIG: 4109144S20130002365.

Procedimiento: 221/13.

Ejecución núm.: 17/2015. Negociado: 6.

De: Don José Manuel Hernández López.

Contra: Gloden Sistemas, S.L., Julián Doval Ramírez, Electroconver EP, S.L., Minas de Aguas Teñidas, S.A. (Matsa). Diseños y Proyectos Técnicos, S.A. y Ministerio Fiscal

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 17/15, dimanante de los autos 221/13, a instancia de don José Manuel Hernández López contra Gloden Sistemas, S.L., en la que con fecha 9.2.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.005,85 euros de principal más la cantidad de 300,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a nueve de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.